

## INVITACIÓN PÚBLICA

El Doctor GIOVANNI ÁLVAREZ SANTOYO, Director de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción Especial para la Paz, se permite invitar a las personas interesadas en celebrar contrato por prestación de servicios hasta el 31 de diciembre de 2019, con el fin de acompañar y apoyar en la implementación de medidas de protección de acuerdo con lo establecido en el literal b) del artículo 87 de la Ley 1957 de 2019, en cabeza del Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes (UIA), teniendo en cuenta los siguientes términos:

### CONDICIONES GENERALES:

**Lea detenidamente las siguientes condiciones y reglas generales antes de aplicar a algún perfil.**

1. La persona que aplique a la presente invitación se compromete a leer y cumplir todas y cada una de las reglas de participación del proceso de selección, otorgando su aprobación en el momento de la inscripción.
2. El proceso de inscripción deberá ser realizado a través de la página web de la entidad ([www.jep.gov.co](http://www.jep.gov.co)) en el link dispuesto para tal fin y de acuerdo con las instrucciones allí establecidas. **En todo caso, la entidad no se hace responsable por el diligenciamiento erróneo o incompleto que realice la persona que aplique a esta invitación.**
3. La persona que no realice su proceso de inscripción a través del mecanismo dispuesto para este fin, por la Jurisdicción Especial para la Paz y durante las fechas establecidas, no se entenderá inscrito y por ende no se tendrá en cuenta su hoja de vida en el proceso de selección.
4. No se recibirán inscripciones por correo electrónico o radicados en la ventanilla oficial de la Jurisdicción.
5. El diligenciamiento erróneo o incompleto anulará la inscripción.
6. La información suministrada por la persona que aplique a la presente invitación al momento de la inscripción, así como los respectivos soportes que acrediten los requisitos para el perfil al cual aplica, se entenderá como fidedigna y presentada bajo la gravedad del juramento.
7. Para el proceso de inscripción se requiere cargar la hoja de vida, y posteriormente a los seleccionados, se le solicitarán los soportes de cumplimiento de requisitos.
8. La hoja de vida debe contener como mínimo los siguientes datos:
  - ✓ Datos personales: (Nombres y apellidos, Número de identificación, número de contacto, correo electrónico).
  - ✓ Formación Profesional de pregrado y postgrado según perfil al que aplica: (Nombre exacto del título obtenido según aparezca en el diploma, nombre de la institución de educación)



- superior de la cual es egresado, fechas de obtención del título de pregrado y postgrado según aplique).
- ✓ Número de tarjeta profesional y fecha de expedición de ésta en las profesiones que por ley lo requiera.
  - ✓ Información de experiencia profesional: (Nombre de la organización o entidad en la que trabajó, fecha de ingreso y egreso, nombre del cargo y nivel del cargo y funciones del cargo).
  - ✓ Numero de la libreta militar o certificado de expedición de libreta militar. (Cuando aplique)
- 9.** La información suministrada en la hoja de vida que se cargue deberá corresponder y estar sustentada en los soportes que se pidan en el proceso de selección posterior a la inscripción, cualquier inconsistencia será motivo de no continuidad en el proceso.
- 10.** Solo se permite la inscripción a un solo perfil por persona.
- 11.** La fecha, hora y lugar de presentación de soportes y demás requisitos en el proceso de selección no podrán ser modificados a solicitud de la persona que aplique a la presente invitación.
- 12.** Las actividades a desarrollarse en la invitación donde se requiera la presencia de la persona que aplique a la misma corresponderá a la ciudad de Bogotá, en ningún caso la entidad asumirá costos por traslados u otros relacionados.
- 13.** Toda comunicación que la entidad requiera con la persona que aplique a la presente invitación, se hará a través del correo electrónico que fue registrado al momento de la inscripción.
- 14.** La entidad se reserva el total derecho de dar, suministrar o compartir información a la persona que aplique a la presente invitación, sobre el desarrollo de los procesos de selección, sin perjuicio de las solicitudes que se formulen, de conformidad con las condiciones de oportunidad y procedencia, descritas en las presentes reglas de participación.
- 15.** Los honorarios de cada perfil estarán sujetos a la tabla de honorarios de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión del Departamento Nacional de Planeación 2018. (Coordinador administrativo y financiero = \$ 7'767.070) (Analista en estudios de seguridad = 6'813.219) (Profesional de Implementación y seguimiento = \$ 4'360.459) (Profesional Administrativo = 4'360.459).
- 16.** Las fechas de inicio, finalización y el link de inscripción de la invitación pública, se encuentran al final del presente documento, por favor lea los perfiles requeridos y los requisitos exigidos antes de iniciar con el proceso de inscripción.
- 17.** La Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, será autónoma según las necesidades del servicio para la escogencia de los contratistas, en todo caso, se tendrá en cuenta la presente invitación para dicha escogencia.

## PERFILES REQUERIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA

### 1. Perfil: coordinador administrativo y financiero

#### Objeto contractual

“Prestar servicios profesionales al grupo de protección de víctimas, testigos y demás intervinientes de la UIA, en la supervisión de las gestiones administrativas, financieras y contractuales, con ocasión del seguimiento a la implementación y ejecución de las medidas de protección individuales y colectivas”.

Para desarrollar el objeto contractual sus actividades y obligaciones, se requiere un profesional que cumpla con el siguiente perfil:

#### Requisitos de estudio:

- Título de formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento de derecho y afines, economía, contaduría pública, administración e ingeniería industrial y afines.
- Título de postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con el objeto contractual.

#### Experiencia profesional:

Experiencia profesional de 23 a 28 meses relacionada con el objeto contractual.

### 2. Perfil: analista en estudios de seguridad

#### Objeto contractual

“Prestar servicios profesionales, para apoyar y acompañar al grupo de protección de víctimas, testigos y demás intervinientes de la UIA, en el análisis y definición de los niveles de riesgo individual y colectivo de las solicitudes de medidas de protección”.

Para desarrollar las actividades de obligaciones contractuales se requieren nueve (09) profesionales que cumplan con el siguiente perfil:

#### Requisitos de estudio:

- Título de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento de la Administración, Ciencia Política, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Economía, Relaciones Internacionales, Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines e Ingeniería Industrial y Afines.

-Título de postgrado en la modalidad de Especialización, en áreas relacionados con el objeto contractual.



**Experiencia profesional:**

- Experiencia profesional de 17 a 22 meses relacionada con el objeto contractual.

**3. Perfil:** profesional de implementación y seguimiento

**Objeto contractual**

“Prestar servicios profesionales de apoyo y acompañamiento al grupo de protección de víctimas, testigos y demás intervinientes de la UIA, en la implementación y seguimiento periódico de las medidas de protección decididas por la Dirección de la UIA de la JEP.”.

Para desarrollar las actividades de obligaciones contractuales se requieren dos (02) profesionales que cumplan con el siguiente perfil:

**Requisitos de estudio:**

- Título de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento del Derecho y Afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales e Ingeniería Industrial y Afines.

**Experiencia profesional:**

- Experiencia profesional de 18 a 24 meses relacionada con el objeto contractual.

**4. Perfil:** profesional administrativo

**Objeto contractual**

“Prestar servicios profesionales al grupo de protección de víctimas, testigos y demás intervinientes de la UIA, para apoyar las gestiones administrativas con ocasión a la implementación, ejecución y seguimiento de las medidas de protección individuales y colectivas”.

Para desarrollar las actividades de obligaciones contractuales se requieren cuatro (04) profesionales que cumplan con el siguiente perfil:

**Requisitos de estudio:**

- Título de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento del Derecho y Afines, Administración, contaduría pública, Economía e Ingeniería Industrial y Afines.

**Experiencia profesional:**



- Experiencia profesional de 18 a 24 meses relacionada con el objeto contractual.

**Fechas de inscripción y cierre:**

**Fechas de inicio de la invitación:** miércoles, 02 de octubre de 2019 a partir de las 08:00 am.

**Fecha de cierre de la invitación:** miércoles, 02 de octubre de 2019 hasta las 5:00 p.m.

**Proceso de inscripción:** Ingrese al siguiente link y siga las instrucciones:

<http://invitaciones.jep.gov.co/>